

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 SET. 2000

RES. H. Nº 1006-00

EXPTE.Nº 4.153/00.-

VISTO:

Los programas elevado por los docentes responsables del dictado de las asignaturas, de la Escuela de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 337/00, aconseja aprobar los programas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión Ordinaria del día 26-09-00) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR los programas elevado por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Filosofia, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000:

METAFISIFICA (asignatura y/o seminario)

GENERO Y CIENCIAS SOCIALES (optativa y/o seminario)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

re486.

MARIA JULIA LOPEZ

Fac, de Humanidades . UNSa.

TO ONLY STATE OF THE STATE OF T

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO

DECANO

FACULTAD DE HUMANIDADES